

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 38

(Jueves 7 de setiembre de 2006)

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

(Del 1º de setiembre de 2006 al 30 de noviembre de 2006)

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR**

ÍNDICE

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS	4
POSPUESTA SU APROBACIÓN.	4
B. DISCUSIÓN DE PROYECTOS	4
1. Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. Expediente 16.047. Publicado en el Alcance N.º 44 a <i>La Gaceta</i> N.º 225 del 22 de noviembre de 2005.....	6
2. Aprobación del Convenio N.º 180 relativo a las horas de trabajo a bordo y la dotación de buques. Expediente 14.731.....	6
3. Aprobación del Convenio N.º 184 relativo a la seguridad y salud en la agricultura. Expediente 14.734.....	6
4. Convenio sobre traslado de personas condenadas entre la República de Costa Rica y la República de Perú. Expediente N.º 14.786	6
5. Convenio de Cooperación Regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la educación de adultos en América Latina y el Caribe, celebrado entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y La Cultura, La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y los países de América Latina y el Caribe. Expediente 14.838.....	6
6. Convención Interamericana sobre eficacia extraterritorial de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros. Expediente 15.106	7
7. Ley de Fundamentos básicos de la política exterior de Costa Rica..... Expediente 15.201	7 7
8. Reforma a la Ley 7638, creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. Expediente 15.277.....	7
9. Enmienda al artículo XXI de la Convención sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, adoptada en reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes, en Gaborone, Botswana, el 30 de abril de 1983. Expediente 15.365	7
10. Adición de un Capítulo III a la Ley para las negociaciones comerciales y la administración de los tratados de Libre Comercio, acuerdos e instrumentos del Comercio Exterior, N.º 8056 del 21 de diciembre de 2000, para garantizar la transparencia y el derecho a la información de la ciudadanía costarricense en las negociaciones comerciales internacionales. Expediente 15.433	7
11. Adición a la Ley N.º 8056 Ley para las negociaciones comerciales y la administración de los tratados de Libre Comercio, del siete de diciembre del año dos mil, de un artículo 2 bis	

para la introducción de las garantías y la transparencia en las negociaciones comerciales. Expediente 15.451	8
12. Ley de derogación parcial del inciso a) del artículo 11, derogación del inciso f) del artículo 12 y modificación del artículo 12 de la Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y Promotora de Comercio Exterior. Expediente 15.749.....	8
13. Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras. Expediente 15.929	8
14. Aprobación del Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la ejecución de obligaciones alimentarias. Expediente 15.849	8
15. Adhesión de Costa Rica al Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes. Expediente 16.123	8
16. Aprobación del Tratado sobre el derecho de marcas y su reglamento. Expediente 16.144	8
17. Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre cooperación financiera. Expediente 16.143.....	8
18. Aprobación de la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes. Expediente 16.254. Publicado en <i>La Gaceta</i> N.º 155, del 14 de agosto de 2006. Iniciado el 3 de julio de 2006. Fecha para dictaminar: 1º de noviembre de 2006. Iniciativa del Poder Ejecutivo.....	8
19. Convenio marco de cooperación técnica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Turquía. Expediente 16.267. Publicado en <i>La Gaceta</i> 160, del 22 de agosto de 2006. Iniciado el 13 de julio de 2006. Fecha para dictaminar: 1º de noviembre de 2006. Iniciativa del Poder Ejecutivo.....	9
C. CORRESPONDENCIA	9
Moción 1-38 de varios diputados:.....	18
APROBADA POR UNANIMIDAD.	19
Moción de revisión 2-38 de la diputada Del Vecchio Ugalde:	19
DESECHADA POR UNANIMIDAD.	19

PRESENTES LOS SEÑORES DIPUTADOS: Janina del Vecchio Ugalde, **Presidenta**; Fernando Sánchez Campos, **Secretario**; Lorena María Vásquez Badilla, Evita Arguedas Maklouf, Elizabeth Fonseca Corrales, Francisco Molina Gamboa y Ronald Solís Bolaños.

Sustitución: El diputado José Ángel Ocampo Bolaños sustituye al diputado Federico Tinoco Carmona.

ASESOR DE SERVICIOS TÉCNICOS:

Lic. Gustavo Rivera Sibaja

LA PRESIDENTA:

Damos inicio a la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

En discusión el acta de la sesión anterior.

¿Se considera suficientemente discutida?

Por el acta, Diputado.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

Es que, según tengo entendido, el acta no llegó con el tiempo oficial. Quería decirles eso. Mejor posponerlo para mañana. Prefiero que lo dejemos para mañana, digo yo, para no hacerlo contra el Reglamento.

LA PRESIDENTA:

Con razón, Diputado. Dejamos entonces la aprobación del acta para la sesión de mañana.

B. DISCUSIÓN DE PROYECTOS

Entramos a la discusión de proyectos:

Me están indicando que no estamos aprobando el acta de mañana, pero que sí le estamos dando firmeza al acuerdo de la convocatoria de mañana, de la sesión extraordinaria de mañana.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

Disculpe mi ignorancia...

LA PRESIDENTA:

Por el orden, Diputado.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

Sí, solo en ese tema. Es que no entendí, o sea, no se aprueba el acta, pero...

LA PRESIDENTA:

El acta no está aprobada, pero estoy reafirmando la convocatoria de la sesión de mañana, queda en firme esta convocatoria.

Voy a darle la posibilidad de que la persona representante, el técnico nos explique.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

Por favor, para entender, porque no asocio una cosa con la otra, pero bueno.

LICENCIADO GUSTAVO RIVERA MARTÍNEZ:

Buenas tardes, señora Presidenta y señores diputados.

La aprobación del acta tiene dos efectos jurídicos distintos: uno, es la confirmación o darle firmeza al texto, literalmente, de lo que se ha dicho o transcrito, pero también establece un plazo, un límite, que es para la presentación de recursos, en este caso de recurso revisión.

En este momento, no se puede aprobar o se ha objetado el contenido del texto del acta literalmente, pero no se podría entender que la no aprobación del acta extiende el plazo para presentar la moción de revisión a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

En ese sentido, la señora Presidenta lo que dice es que el contenido del acta queda pendiente, pero, pero el plazo para la presentación de las mociones de revisión habría estado vencido al momento de la sesión posterior, que es este momento.

LA PRESIDENTA:

Continuamos con la discusión de los proyectos.

1. Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. Expediente 16.047. Publicado en el Alcance N.º 44 a La Gaceta N.º 225 del 22 de noviembre de 2005

Este documento está en el proceso de audiencias y hoy no tenemos audiencia.

2. Aprobación del Convenio N.º 180 relativo a las horas de trabajo a bordo y la dotación de buques. Expediente 14.731

Este proyecto está en Comisión.

3. Aprobación del Convenio N.º 184 relativo a la seguridad y salud en la agricultura. Expediente 14.734

Se encuentra en Subcomisión.

4. Convenio sobre traslado de personas condenadas entre la República de Costa Rica y la República de Perú. Expediente N.º 14.786

Se encuentra en Subcomisión.

5. Convenio de Cooperación Regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la educación de adultos en América Latina y el Caribe, celebrado entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y La Cultura, La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y los países de América Latina y el Caribe. Expediente 14.838

Se encuentra en Subcomisión.

La diputada Fonseca me ha pedido la palabra, por el orden.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Muchas gracias, doña Janina, y buenas tardes, compañeras y compañeros.

Quería informarle que acerca del Convenio de Cooperación Regional, del que estamos hablando, envié una carta de consulta al Ministerio de Educación Pública, a quien había que consultar. Ya recibí la respuesta de don Leonardo Garnier y nos hace tres recomendaciones.

Entonces, ya estamos en capacidad de convocar la Comisión con toda la información, por lo que pronto tendrá usted un informe.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, señora Diputada.

Por el momento, lo que les informo, aparte de la información que nos ha dado la señora Diputada, de los avances de este análisis, está en Subcomisión, este expediente.

6. Convención Interamericana sobre eficacia extraterritorial de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros. Expediente 15.106

Se encuentra en Subcomisión.

7. Ley de Fundamentos básicos de la política exterior de Costa Rica. Expediente 15.201

Se encuentra en Subcomisión.

8. Reforma a la Ley 7638, creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. Expediente 15.277

Se encuentra en Subcomisión.

9. Enmienda al artículo XXI de la Convención sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, adoptada en reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes, en Gaborone, Botswana, el 30 de abril de 1983. Expediente 15.365

Se encuentra en Subcomisión.

10. Adición de un Capítulo III a la Ley para las negociaciones comerciales y la administración de los tratados de Libre Comercio, acuerdos e instrumentos del Comercio Exterior, N.º 8056 del 21 de diciembre de 2000, para garantizar la transparencia y el derecho a la información de la ciudadanía costarricense en las negociaciones comerciales internacionales. Expediente 15.433

Se encuentra en Subcomisión.

11. Adición a la Ley N.º 8056 Ley para las negociaciones comerciales y la administración de los tratados de Libre Comercio, del siete de diciembre del año dos mil, de un artículo 2 bis para la introducción de las garantías y la transparencia en las negociaciones comerciales. Expediente 15.451

Se encuentra en Subcomisión.

12. Ley de derogación parcial del inciso a) del artículo 11, derogación del inciso f) del artículo 12 y modificación del artículo 12 de la Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y Promotora de Comercio Exterior. Expediente 15.749.

Se encuentra en Subcomisión.

13. Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras. Expediente 15.929

Se encuentra en Subcomisión.

14. Aprobación del Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la ejecución de obligaciones alimentarias. Expediente 15.849

Se encuentra en Subcomisión

15. Adhesión de Costa Rica al Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes. Expediente 16.123

Se encuentra en Subcomisión.

16. Aprobación del Tratado sobre el derecho de marcas y su reglamento. Expediente 16.144

17. Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre cooperación financiera. Expediente 16.143

Se encuentra en Subcomisión.

18. Aprobación de la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes. Expediente 16.254. Publicado en *La Gaceta* N.º 155, del 14 de agosto de 2006. Iniciado el 3 de julio de 2006. Fecha para dictaminar: 1º de noviembre de 2006. Iniciativa del Poder Ejecutivo

Se ubica en la Subcomisión integrada por el diputado Fernando Sánchez, el diputado Ronald Solís y la diputada Evita Arguedas. El diputado Fernando Sánchez será el coordinador de esta Subcomisión.

19. Convenio marco de cooperación técnica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Turquía. Expediente 16.267. Publicado en *La Gaceta* 160, del 22 de agosto de 2006. Iniciado el 13 de julio de 2006. Fecha para dictaminar: 1º de noviembre de 2006. Iniciativa del Poder Ejecutivo.

Se ubica en la Subcomisión integrada por el diputado José Ángel Ocampo, quien coordina; diputado Ronald Solís y diputada Evita Arguedas.

C. CORRESPONDENCIA

Antes de pasar al capítulo de correspondencia, quiero recordar que los plazos de vencimiento de las subcomisiones son para un grupo, el 23 de octubre; para otro grupo, el 6 de noviembre. El vencimiento de la Memoria de Cancillería, Memoria de COMEX y grado de cumplimiento de los convenios internacionales, 23 de octubre.

En el capítulo de correspondencia tenemos correspondencia sobre el tema de reuniones. Sobre el tema de reuniones tenemos Parlamento Latinoamericano, Buenos Aires-Argentina, el 14 y 15 de setiembre. Hay un taller sobre ciudadanía ambiental global.

Otra reunión en Potosí, República de Bolivia, 21 y 22 de setiembre de 2006, sobre pueblos indígenas y etnias, energía y minas, asuntos económicos, deuda social y desarrollo regional.

Este “asuntos económicos y deuda”... ¡Ah, el que sigue! Derechos Humanos, sigue otra reunión sobre Derechos Humanos, justicia y políticas carcelarias, seguridad ciudadana y narcotráfico. Este es para el mes de octubre de 2006.

¿La diputada Vásquez Badilla pide la palabra? Disculpe, Diputada.

En la Unión Interparlamentaria, las reuniones en la Unión Interparlamentaria tenemos: en New York, el 15 de setiembre, Panel Parlamentario de Naciones Unidas sobre el rol de parlamentos en la consolidación de la buena gobernanza para el desarrollo.

En Ginebra, Suiza, el 25 y 27 de setiembre de 2006, Ley Justicia, un caso para el escrutinio parlamentario.

En Ginebra, el 16 y 18 de octubre de 2006, la 115ava. Conferencia.

En Ginebra, Suiza, el 19 de octubre de 2006, Conferencia sobre la transmisión de asuntos parlamentarios en canales de televisión y radiodifusión.

Implementación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el rol de los parlamentos y sus miembros.

En Ginebra, nuevamente, el 6 y 10 de noviembre, seminarios sobre la estructura y funcionamiento de la UIP.

En New York, el 13 y 14 de noviembre de 2006, convocatoria a audiencia parlamentaria de 2006, en Naciones Unidas, con el tema "Prevención de conflictos y la construcción de la paz, reforzando el papel de Naciones Unidas".

En Ginebra, el 1 y 2 de diciembre de 2006, sesión anual de la Conferencia Parlamentaria de la OMC.

GOPAC, otro organismo internacional, en Arusha, Tanzania, del 20 al 23 de setiembre de 2006, segunda Conferencia Mundial Parlamentaria contra la corrupción.

La Asamblea Nacional de Senegal, en Dakar, Senegal, del 27 al 30 de noviembre de 2006, V Asamblea General de la Unión Parlamentaria de Exploradores.

Otros documentos. En oficios: el oficio JD-305-08, del 29 de agosto de 2006, de don Rolando González para doña Janina Del Vecchio, remitiendo el oficio de don José Joaquín Chaverri, director general de Política Exterior, con una misiva de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del Parlamento alemán que, en su momento, fue enviada al embajador Niehaus, donde le manifiestan que desean viajar a Costa Rica con el fin de realizar una evaluación bajo un punto de vista de política de turismo, por lo que solicitan a la Asamblea Legislativa una invitación oficial.

Esta es una decisión que sí tenemos que tomar. Nos están pidiendo, de la República de Alemania, el Parlamento de los diputados, la Comisión de Turismo, específicamente, que ellos desean visitar Costa Rica para mirar cuál es la estructura en la que se pueden montar empresas turísticas o promover el turismo hacia Costa Rica, pero que para poder hacer esta visita oficial, necesitan una invitación oficial.

Si estamos de acuerdo con que se le pida a nuestro Parlamento que haga la invitación oficial... Dicen que no es necesario que votemos, pero si tenemos un consenso para poder hacer yo la nota al Presidente legislativo, para que se curse esta invitación. ¿Tenemos consenso? ¿Estamos de acuerdo? Muy bien. Haremos la nota.

Don Ronald, por el orden. Sí, estamos votando, pero... Estamos de acuerdo, muchas gracias, don Ronald.

Oficio dirigido a doña Janina Del Vecchio, de don José Joaquín Chaverri, donde se informa, de parte de la Embajada de Ucrania, en México, sobre la candidatura a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la UIP para el señor Hendí Udovenki, diputado de ese país, para que la Comisión se pronuncie al respecto. Esta es una candidatura que nos están indicando de la Embajada de Ucrania, en México, para que este señor pueda presidir la Comisión de Derechos Humanos de la UIP.

Esto es para dentro del marco de la 115 Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial. Este, me dice aquí doña Vicky, que es por si queremos asistir. Entonces, ahí es donde daríamos el voto. Aquí no tenemos que tomar ninguna decisión, es si alguien asiste, dar el voto.

Me pide la diputada Arguedas Maklouf un receso. Bueno, tiene usted la palabra, Diputada.

DIPUTADA ARGUEDAS MAKLOUF:

Gracias, señora Presidenta.

Un receso de cinco minutos creo que es suficiente para comentar un tema de procedimiento.

LA PRESIDENTA:

Hacemos un receso de cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

El tercer oficio del 23 de agosto del 2006, de doña Mayi Antillón, presentando los candidatos de la Fracción del Partido Liberación Nacional a los puestos del Parlatino, presenta a don Óscar Núñez a la Vicepresidencia del Parlatino y a don Alexander Mora a la Comisión de Derechos Humanos.

Si a ustedes les parece, dado que esta es una presentación de candidatos, podemos repartir los currículos de los dos señores y que ustedes analicen, en este caso hay que presentar candidatos, cada una de las fracciones podría hacerlo.

Tiene la palabra doña Elizabeth Fonseca.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Muchas gracias, doña Janina.

Yo quisieran que me aclarara en este caso, cuál es el procedimiento para presentar candidaturas ante estos organismos internacionales, porque esta, obviamente, es la propuesta del Partido Liberación Nacional. Pregunto: ¿los demás partidos tenemos derecho de hacer lo mismo?

Entonces, para que seamos avisados con el debido tiempo para discutirlo.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Doña Elizabeth, todos tienen una correspondencia donde se pide que se presenten candidatos, se ha repartido esta correspondencia, esta se repartió no sé qué día. Dicen que esta es la segunda vez que se reparte la carta, recuerden que la repartición de correspondencia la hace de oficio la Secretaría.

Así es que, por eso les digo, se recibió esta carta, yo se la leo, les voy a repartir copia del currículum de estas dos propuestas, y los demás partidos aquí representados tienen el derecho de presentar candidatos.

Tiene la palabra la diputada Arguedas Maklouf.

DIPUTADA ARGUEDAS MAKLOUF:

Quería preguntarle, señora Presidenta, qué plazo tenemos para presentar esto, en qué plazo hay que nombrar estos puestos que usted leyó hace un momento.

LA PRESIDENTA:

Me tomé tiempo para ver si había un plazo establecido, y no hay un plazo establecido, la costumbre lo que hace es que en el inicio de un nuevo gobierno, la Comisión, en sus sesiones de inicio va haciendo los nombramientos. Entonces, a nosotros nos mandó el Directorio estas notas para que pudiéramos presentar los candidatos, cada uno de los partidos y tal vez lo que podemos hacer es que en una de estas sesiones ordinarias de este mes, cuando ya hayamos recibido las presentaciones de los grupos que tengan a bien hacerlo y los que no nos vayan a presentar, si es que hay algún grupo, pues que también nos lo diga y así podemos fijar un día para hacer ese nombramiento ya todos en conjunto.

Yo tengo aquí una nota del 3 de agosto de 2006, donde enviaron esta solicitud para que hiciéramos estos nombramientos en las membresías oficiales que tiene la Asamblea Legislativa, es una nota de don Antonio Ayales.

También me están indicando que para los grupos de amistad, yo les tengo que hacer una nota a los miembros de la Comisión para que sepan cuáles son esos grupos de amistad, si quieren hacer también nombramientos y que fijemos una fecha para poder hacerlos.

Seguimos entonces con la correspondencia, el oficio del Embajador de Chile, don Edgar García, remitiendo el oficio N.º 3 de la Cámara de Diputados de Chile, donde informan que han nombrado al Presidente del GAP, Grupo de Amistad Parlamentaria de Chile-Costa Rica, al diputado don Iván Moreira Barros.

De don José Joaquín Chaverri, el oficio N.º 885 del 8 del 2006, donde remite información suministrada por el Parlatino, en relación con la puesta en marcha de la Asamblea Parlamentaria a celebrarse en Bélgica, del 8 al 9 de noviembre del 2006.

Carta de la Embajada de Alemania para doña Janina del Vecchio, en la cual le informa que esta sede ha asumido funciones de la Presidencia Local de la Unión Europea en Costa Rica, en relación con la República de Finlandia, que no tiene representación diplomática en Costa Rica hasta diciembre de 2006.

Oficio de la Viceministra de Juventud, quien informa que para los días 12 y 13 de octubre se recibirá en el país la visita de don Claudio López, coordinador del Programa de Derechos y Políticas Públicas de Juventud, inclusión social de los jóvenes iberoamericanos, para quien solicita una audiencia con la Comisión.

Tiene la palabra, por el orden, el Diputado Fernando Sánchez.

DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:

Sí, yo quería informarles muy brevemente sobre esto, yo estuve en contacto con ellos, es la gente del OIJ, pero no de la OIJ nuestra, sino de la OIJ internacional, la Organización Internacional de la Juventud y ellos lo que nos están diciendo es que están dándole seguimiento cercano al tema de juventud en Costa Rica, quieren venir a ayudarnos a reforzar y replantear algunas reformas de la Ley de la Persona Joven, tienen algunas recomendaciones que, de hecho, podemos escuchar.

También están muy interesados en el Convenio que aquí acabamos de mandar a Subcomisión, el Convenio de los Derechos de la Persona Joven. Entonces, ellos indicaron su interés de venir a conversar con esta Comisión y yo les dije que probablemente, estaríamos muy contentos de recibirlos y que nos cuenten que se está haciendo.

Sí me expresaron su interés en que en muchos temas y el tema de juventud, ciertamente, tal pareciera que somos percibidos como líderes en muchas partes de América Latina, entonces quieren que muchos cambios se den aquí primero, como para demostrar lo que se puede lograr en otros países latinoamericanos.

Lo dejo ahí, porque ellos sí tienen interés en que nosotros asumamos el liderazgo en algunos procesos de cambio y en algunas reformas en cuanto a legislación de juventud.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, diputado Sánchez.

Si a ustedes les parece, dado que este es un expediente que está sometido a la Comisión, que ahora lo mandamos a subcomisión para dictamen, la señora Viceministra nos está pidiendo esta audiencia para los días 12 ó 13 de octubre, es decir, ellos van a estar aquí esos días.

El 12 de octubre es jueves, si a ustedes les parece, si tengo la anuencia de todos ustedes, puedo invitarlo a que venga.

La diputada Lorena Vázquez, por el orden.

DIPUTADA VÁSQUEZ BADILLA:

Quiero recordar que tenemos un compromiso, que fue aprobado por el Plenario Legislativo, no sé si calza con el tema de la visita que haremos a Bribri.

LA PRESIDENTA:

Lo que les pido a ustedes es la anuencia para ver si se le puede dar cita y vemos si ellos pueden ubicarse en otro momento. Muy bien, porque nosotros tenemos la visita a Bribri como parte de un acuerdo del Plenario.

Esta es la correspondencia que tenemos aquí, hay una última nota que dice: "Informes de Misión recibidos. Informe de Misión de la diputada Evita Arguedas, sobre su participación en la Primera Cumbre Mundial de Presidentes de Parlamentos de la Integración Regional".

Al no tener más...

Tiene la palabra la diputada Arguedas Maklouf.

DIPUTADA ARGUEDAS MAKLOUF:

Gracias, señora Presidenta.

Es el primer viaje que hice de representación de esta Asamblea Legislativa, en mi condición de Vicepresidenta, fue precisamente el pasado 26 de junio, como usted indicó en la Primera Cumbre Mundial de Presidentes de Parlamentos de Integración Regional.

Acostumbro siempre, cuando hago un viaje oficial de esta naturaleza, rendir un informe, me parece que es lo más adecuado e inclusive les apporto a todos ustedes material que de alguna manera podría ser de revisión.

Esto se lo entregué, por supuesto, a la Presidenta de esta Comisión, en este resumen que ustedes ven acá y si me gustaría, nada más, muy rápidamente enumerarles que este informe sobre la Cumbre Mundial de Presidente de Parlamentos de Integración Regional tuvo un título muy sugestivo, pero muy de acuerdo al contenido de lo que se analizó, que fue unidos contra la pobreza.

Me gustaría, de alguna manera, enumerar muy rápidamente y el que quiera ver un poco más del contenido, está a disposición de ustedes en esta Comisión, este resumen que realicé, pero me gustaría recordar un poco el tema, que a veces se nos ha olvidado y que ha sido un compromiso casi a nivel mundial, que son las metas del nuevo milenio y que creo que ahí podríamos inclusive en consenso, como diferentes representantes de partidos políticos, tomar acuerdos que nos ayuden a desarrollar una agenda multipartidista.

En esta reunión que se efectuó en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, una de las principales propuestas que se dieron en la declaración final fue, precisamente, el tema de la erradicación de la extrema pobreza y del hambre, pero fíjense ustedes las metas qué interesantes: reducir a la mitad, entre el año 1990 y el 2015 el porcentaje de personas, cuyos ingresos sean inferiores a un dólar —moneda de los Estados Unidos— por día; reducir a la mitad, entre el año 1990 y el 2015 el porcentaje de personas que padecen de hambre; lograr la enseñanza primaria universal; velar porque para el 2015 todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015; reducir la mortalidad infantil, reducir en dos terceras partes la tasa de los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes, entre el año 1990 y el año 2015.

Yo quiero mencionar esto, entre algunas cosas que son las que siento yo, desde el punto de vista social, más importantes, porque muchas veces, cuando asistimos a reuniones a nivel internacional, nos damos cuenta de los compromisos que tenemos como diferentes países que componemos el escenario de todas las naciones.

No me gusta en lo particular, que esos compromisos sociales, de desarrollo, integrales que se deben dar en nuestras naciones, no se cumplan y solo se vayan en documentos que al final de cuentas vienen a engrosar las filas de más folios que hay diferentes archivos y en diferentes gavetas.

Yo siento que lo más importante es que cuando acudimos a este tipo de actividades, tener muy en claro que el compromiso no solamente es la participación en el momento, sino el compromiso es transmitir el mensaje, como pretende hacerlo, de una manera resumida en este momento, pero también ser comprometidos en que si nosotros como países estamos de acuerdo en estas cosas y nosotros como representantes estamos de acuerdo en esto, pongámoslo en ejecución y trabajemos en conjunto para que estas metas, que a veces las vemos muy difíciles de cumplir, creo que con voluntad política, con participación podemos llegarlas a realizar.

Me parece que ese era el mensaje que quería dejar hoy y espero que en lo que venga adelante, en lo que respecte a informes de personas que asistan a algunas actividades, ojalá podamos de viva voz, tener un informe y, asimismo, si las personas también lo quieren hacer, porque no es obligación tenerlo por escrito.

Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA:

Gracias, diputada Arguedas Maklouf.

Por el orden, diputada Fonseca.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Yo quisiera decirle a doña Evita que la felicito y quisiera decir en el seno de esta Comisión que ojalá esta práctica que hoy ha iniciado la diputada Arguedas Maklouf sea lo corriente en esta Comisión, que cada quien que viaje traiga un informe por escrito, nos informe oralmente, porque esa es nuestra responsabilidad.

También quisiera, en este momento, pedirle una copia a doña Evita para leer su trabajo y no me queda más que mostrar mi satisfacción, porque este país ya definitivamente ha superado las metas del Milenio, pero viviendo en un mundo globalizado como el que vivimos, el compromiso no solamente debe ser con el país, el compromiso debe ser regional e ir más allá y preocuparnos de lo que está pasando en otros países también.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Gracias, diputada Fonseca Corrales.

También el 18 de agosto del 2006 se les entregó a todos copia del informe de la Misión del diputado Echandi Meza, quien fue en misión a la Comisión Interparlamentaria de Servicios Públicos del 27 al 29 de julio, a Nicaragua.

El diputado también hizo un informe, me están indicando lo siguiente, creo que es muy importante este ejemplo que nos ha dado la diputada Arguedas, sin embargo, me están también recordando que tenemos obligación reglamentaria de presentar los oficios, probablemente a veces hay mucha gente omisa y la diputada Arguedas Maklouf nos está mostrando que tenemos esa obligación, porque por Reglamento de la Comisión de Asuntos Internacionales tenemos que presentar estos informes cada vez que vamos en misión oficial de la Asamblea Legislativa.

Por el orden, Diputada.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Muchas gracias.

Yo pienso que aquí deberíamos de ser estrictos, al ver la calidad de los informes, porque la experiencia parece que ha sido que mucha gente lo que hace es adjuntar los programas de los eventos a los que asiste, que a lo mejor no garantizan que, efectivamente, asistió, sí que viajó, pero no que asistió al evento con la atención y la responsabilidad que se debe.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Ya le doy la palabra por el orden, Diputado.

Solo quiero decirles que aquí tengo el documento en mis manos del informe del diputado José Manuel Echandi a esta misión en Nicaragua. El diputado Echandi nos remite su informe con el documento que él suscribe como representante de la Asamblea Legislativa, que creo que es importante también que le demos atención.

Diputado Sánchez, por el orden.

DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:

Yo la verdad es que me alegro que doña Evita haya hecho lo que hizo, sin saber que tenía que hacerlo, porque lo importante es haberlo hecho. Suscribo también la posición de la diputada Fonseca.

Quería decir algo más, hay que entender que cada vez que a nosotros nos invitan a estos foros, o en la mayoría de las veces, de nosotros no se espera nada más que calentemos la silla, Costa Rica en una cantidad grandísima de cosas, es ejemplo a seguir en América Latina y es un caso extraño para europeos, asiáticos, africanos y norteamericanos

(Corte en la grabación por falla del equipo)

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias, diputado Sánchez.

Al no tener más correspondencia, voy a pasar entonces a la lectura de una moción de orden, que presentó, a esta Comisión, la diputada Lorena Vásquez Badilla, con las firmas de otros compañeros y compañeras diputadas.

Moción 1-38 de varios diputados:

“Para que se convoque en audiencia al señor Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) para que se refiera al tema de la cooperación internacional”.

Tiene la palabra la diputada Vásquez.

DIPUTADA VÁSQUEZ BADILLA:

Gracias, señora Presidenta; señoras y señores diputados.

(Corte en la grabación por falla del equipo)

LA PRESIDENTA:

... por el orden, estamos votando, pero le damos la palabra al diputado Sánchez.

DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:

Yo quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con usted, Diputada, uno de los problemas más grandes que tiene este país ha sido el manejo de la cooperación internacional, es impresionante lo que aquí se ha desperdiciado la

cooperación internacional, por falta de coordinación y porque no se sabe donde está.

Tenemos países en similar situación nuestra, desde el punto de vista geográfico de desarrollo, que han hecho todo lo contrario, se han especializado en capturar, captar y hasta chinear a la cooperación internacional.

Así que hay muchos fondos y nosotros tenemos que hacer el doble de esfuerzo, porque cada vez somos menos sujetos de ayudas internacionales, entonces mínimo hay que estar bien organizados para poder capturar estos fondos. Así que estoy totalmente de acuerdo, me parece que es un tema que tenemos que revisar.

LA PRESIDENTA:

Someto a votación la moción.

Los diputados y las diputadas que estemos de acuerdo con la moción, sírvanse levantar la mano.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Hacemos un receso de tres minutos.

Se reanuda la sesión.

No tenemos el acta aprobada de la sesión de hoy, he presentado la moción de orden para que podamos mantener en firme la invitación que les estamos haciendo a la Universidad de Costa Rica mañana.

Entonces, es una moción de revisión.

Moción de revisión 2-38 de la diputada Del Vecchio Ugalde:

“Para que se revise la votación sobre la moción de convocatoria a la sesión extraordinaria del viernes 8 de setiembre, con la invitación de los representantes de la Universidad de Costa Rica”.

Quienes estén de acuerdo con esta revisión, sírvanse levantar la mano.

DESECHADA POR UNANIMIDAD.

Sin más asuntos, se levanta la sesión a las catorce horas con treinta y cinco minutos.

Dip. Janina Del Vecchio Ugalde
PRESIDENTA

Dip. Fernando Sánchez Campos
SECRETARIO

Int/Act/20060907-038
aym/ic/
7/09/2006